



AYUNTAMIENTO
DE
31590-CASTEJON
(Navarra)

BANDO

AGUA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016

**David Álvarez Yanguas, Alcalde-Presidente del M. I.
Ayuntamiento de Castejón (Navarra)**

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Castejón va a proceder al cobro de los recibos de agua correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio económico del año 2.016.

Los recibos domiciliados por los contribuyentes en las diferentes entidades bancarias se cargarán en las correspondientes cuentas de domiciliación mientras que aquellos recibos que se encuentren sin domiciliar deberán ser satisfechos por los interesados exclusivamente en las oficinas de las Entidades Bancarias de la localidad.

El período de pago voluntario finalizará el próximo día 21 de diciembre de 2.016.

Finalizado el período de pago voluntario, los recibos cuyo pago no se haya hecho efectivo, se recaudarán por la vía de apremio con el recargo correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Castejón, a 4 de noviembre de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
David Álvarez Yanguas

